

dad Nacional de Salta

ACULTAD DE HUMANIDADES

v. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 JUN. 2003

RES_H_NO

£751-03

Expte. Nº 4.122/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interemados en cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Metodología de la Investigación Histórica", de la Escuela de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o emporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación del Prof. Luis Rodolfo JUAREZ, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 180/03, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora, proponiendo la designación temporaria del citado docente en el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con economías producidas por licencia de la Prof. Gabriela Caretta;

POR KILO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

KL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión del día 03/06/03) R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 52/58) del presente expediente.-

PTICULO 20.- DESIGNAR temporariamente al <u>Prof. LUIS RODOLFO JUAREZ DNI.NO</u>
14.127.797, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura mencionada, a partir del 02 de junio y hasta el 31 de diciembre del año en curso o hasta el reintegro de la profesora Caretta si esto sucediera con antelación.-



versidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 751-03

ARTICULO 30.- IMPUTAR la designación efectuada, a los aucorros producidos pur licencia de la Prof. Gabriela Caretta en el cargo de Auxillar Docento de Brimera Categoría con dedicación semiexclusiva.-

ARTICULO 40.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente designado deberá presentar en Dirección Geneval de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 50.- ESTABLECER que el profesor además de realizar las funcioner es pecíficas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades de la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 60.- NOTIFIQUESE al interesado, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad. Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof SUBAMA INES FERNANDEZ

SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LAS E. CATALINA BULIUBASICH

DEGANA

Foodbad de Humanidades - UNSIS.